

CIENCIA  
Y DESARROLLO

OLYMPUS



Participante del Concurso 2009  
"Cubulos" de Silvia Beatriz Andrade Canto  
Categoría: La investigación científica que se realiza en México y sus aplicaciones.

## CONVOCAN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en colaboración con Coca Cola México, Olympus México, Centro de la Imagen, revista National Geographic en Español, revista ¿Cómo ves?, revista Ciencia y revista Conversus, convocan a participar en el Concurso Nacional de Fotografía Científica 2010.

### Objetivos

- Lograr que los ciudadanos mexicanos se acerquen a la ciencia y la tecnología desde una visión gráfica (artística y estética), a través de la fotografía.
- Fomentar la participación ciudadana en actividades de comunicación pública de la ciencia.

### Bases

- Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos mayores de edad, aficionados a la fotografía o profesionales.
- No podrán participar los trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ni sus familiares.
- Cada participante podrá enviar un máximo de seis fotografías (tres por categoría).
- Las fotografías deberán ser propias e inéditas, es decir, no podrán haber participado en otro concurso ni haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad.
- Las imágenes deberán presentarse a color dentro de alguna de las siguientes categorías:
  - Ensayo sobre la investigación científica.** Esta fotografía (o serie de 3 fotografías) deberá ilustrar al menos alguno de los siguientes elementos: el objeto de estudio de la actividad científica, los científicos que la realizan, instrumentos e instalaciones donde se lleva a cabo, o bien, las tecnologías que resultan del avance científico.
  - La ciencia y la tecnología en mi vida cotidiana.** Esta fotografía deberá ilustrar cómo intervienen la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana de cualquier persona que no se dedica necesariamente a la actividad científica-tecnológica.
- Las fotografías se podrán recibir únicamente en formato digital (en una medida proporcional a tamaño carta que es de 11 x 8.5 pulgadas), a una resolución de 300 DPI's. Podrán ser entregadas en un CD, DVD, o bien, podrán ser enviadas al correo electrónico [concursofotografia@conacyt.mx](mailto:concursofotografia@conacyt.mx).
- Para cada fotografía, se debe enviar una ficha en formato Word que incluya los siguientes datos:
  - Nombre del autor
  - Edad
  - Dirección
  - Teléfono
  - Correo electrónico
  - Título de la fotografía
  - Categoría en la que concursa
  - Año en el que se tomó la fotografía
  - Un breve escrito que describa el hecho científico o tecnológico que ilustra (entre 400 y 600 caracteres con espacios).
  - Copia de identificación oficial (pasaporte vigente o credencial para votar)

### Premios

#### Premios del jurado

Para cada categoría, se entregarán los siguientes premios:

- Primer lugar:** \$10,000.00 [aportación de Conacyt y Coca-Cola México] Cámara Olympus E-620 [cámara digital réflex con sensor Life MOS de 12,3 megapíxeles] 1 suscripción por un año a las revistas Ciencia y Desarrollo de Conacyt; National Geographic en Español; ¿Cómo ves? de la DGDC; revista Ciencia de la AMC y Conversus del IPN 1 colección de la revista Luna Córnea\*, editada por el Centro de la Imagen [del CENART] Publicación de su fotografía en un número de la revista Ciencia y Desarrollo Diploma de participación con valor curricular
- Segundo lugar:** \$8,000.00 [aportación de Conacyt y Coca-Cola México] Cámara Olympus Tough 3000 [cámara digital de 12 megapíxeles] 1 suscripción por un año a las revistas Ciencia y Desarrollo de Conacyt; National Geographic en Español; ¿Cómo ves? de la DGDC; revista Ciencia de la AMC y Conversus del IPN 1 colección de la revista Luna Córnea\*, editada por el Centro de la Imagen [del CENART] Publicación de su fotografía en un número de la revista Ciencia y Desarrollo Diploma de participación con valor curricular
- Tercer lugar:** \$6,000.00 [aportación de Conacyt y Coca-Cola México] Cámara Olympus Stylus 5010 [cámara digital de 14 megapíxeles] 1 suscripción por un año a las revistas Ciencia y Desarrollo de Conacyt; National Geographic en Español; ¿Cómo ves? de la DGDC; revista Ciencia de la AMC y Conversus del IPN 1 colección de la revista Luna Córnea\*, editada por el Centro de la Imagen [del CENART] Publicación de su fotografía en un número de la revista Ciencia y Desarrollo Diploma de participación con valor curricular

### 4 menciones honoríficas por categoría:

- 1 ejemplar de la revista Luna Córnea, editada por el Centro de la Imagen [del CENART]
- Publicación de su fotografía en un número de la revista Ciencia y Desarrollo Diploma de participación con valor curricular

Los participantes podrán ser acreedores a un solo premio.

- Números 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21/22, 28, 30 y 32

### Recepción de Fotografías

- La recepción de las fotografías estará abierta desde la publicación de esta convocatoria, y se cierra el día 6 de agosto del 2010 a las 15 hrs. (hora del Centro de México).
- Los trabajos participantes deberán entregarse en un CD o DVD dentro de un sobre cerrado, de 9 a 15 hrs. en las oficinas de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del CONACYT: Av. Insurgentes Sur 1582, 4º piso, ala norte, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México, D.F. Los trabajos también se podrán enviar por mensajería o correo, siempre y cuando la fecha límite de mateasellos sea el 6 de agosto del 2010.
- En el caso del material enviado por correo ordinario [postal] o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del mateasellos o boleta de expedición. Después de 10 días hábiles de finalizado el cierre de esta convocatoria, no se recibirá ningún material que llegue por estas vías.
- Los trabajos que sean enviados al correo electrónico del concurso, deberán estar acompañados por un archivo en formato Word que incluya todos los datos solicitados, tanto del participante como de la fotografía, así como una copia escaneada del pasaporte vigente o credencial para votar.

### Calificación

- Los participantes se someten a los puntos establecidos en la presente convocatoria y son responsables de la veracidad de los datos que proporcionen sobre las fotografías participantes.
- El jurado, que en su momento se dará a conocer, estará integrado por personalidades prestigiadas del medio fotográfico nacional, así como por divulgadores de la ciencia.
- El jurado valorará tanto la calidad técnica de la imagen como su contenido científico-tecnológico y su impacto visual.
- La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado, y su fallo será definitivo e inapelable.

### Premiación

- El fallo del jurado se dará a conocer en el mes de octubre del 2010, a través del portal de CONACYT [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx), y por medio de la versión electrónica de la revista Ciencia y Desarrollo.
- Los ganadores serán notificados vía telefónica y por correo electrónico.
- Los premios serán entregados en el lugar que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología determine en su momento.
- Los premios no son canjeables.

### Generales

- Mediante su participación en el presente Concurso Nacional de Fotografía Científica, el participante establece que el envío de tal(s) fotografía(s) a las oficinas de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología del CONACYT implica una autorización expresa, gratuita e irrevocable a favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para reproducirla, publicarla, y editarla en cualquier medio y formato conocido y por conocerse [recibiendo su correspondiente crédito], durante la vigencia máxima que la ley en materia otorga, y en el territorio que determine el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Las fotografías que no sean entregadas con todos los datos y requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán descalificadas del presente concurso.
- No se recibirán fotografías enmarcadas.
- No se aceptarán fotografías con retoques o manipuladas digitalmente.
- El participante acepta y reconoce que, en caso de existir alguna controversia en materia de propiedad intelectual ante un tercero, será el único responsable respecto a los daños y perjuicios que pudiera llegar a generar dicha controversia, liberando al Conacyt de cualquier responsabilidad que pudiera ocasionarle.
- Los archivos digitales no serán devueltos a los participantes ni se enviarán acusos de recibo. Correrá a cargo de cada participante el riesgo por pérdidas o daños a los archivos digitales durante el envío.
- Es responsabilidad del participante asegurarse de que la publicación de su(s) fotografía(s) en la revista Ciencia y Desarrollo, o en cualquiera de las publicaciones o medios electrónicos y digitales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no genere reclamo legal de algún tipo; de lo contrario, el participante responderá por cualquier gasto y costos de abogados que se genere por algún tercero que reclame un mejor derecho sobre la fotografía.
- El participante acepta que la publicación de su(s) fotografía(s) en la revista Ciencia y Desarrollo, o en cualquiera de las publicaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no recibirá contraprestación ni regalía alguna.
- Al enviar su(s) fotografía(s) a las oficinas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el participante acepta cada uno de los términos y condiciones aquí expuestos.

Cualquier punto no considerado en la presente convocatoria será resuelto por los organizadores, no habiendo lugar para controversia alguna.

### Informes:

Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología

(01 55) 5322 7700 ext. 4804

[concursofotografia@conacyt.mx](mailto:concursofotografia@conacyt.mx)

Agradecemos el apoyo de nuestros patrocinadores:



Consejo Nacional  
para la  
Cultura y las Artes

